

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 66 /9 (MDP)

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Ente Autárquico Tucumán Turismo, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura, dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Nómbrase en el cargo de Presidente del Ente Autárquico Tucumán Turismo al Lic. Sebastián Giobellina, D.N.I. N° 24.553.415.

ARTICULO 2º.- Fíjase el día de la fecha, para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.

ARTICULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



Ing. JUAN LUIS FERNANDEZ
MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN